

PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE URGENCIAS EN EL CENTRO DE ESPECIALIDADES SUROCCIDENTAL

INTRODUCCION

La atención médica urgente es un servicio en el que se implican acciones asistenciales y organizativas dirigidas a salvar vidas en situaciones difíciles. El diseño del servicio engloba varias actividades políticas, económicas, estratégicas, funcionales y logísticas.

La información se presenta por Unidad de Servicios y espacios requeridos para la misma, describiendo su funcionamiento, interrelaciones, acabados y áreas en M2 mínimas necesarias para cada uno.

Debido a la importancia que tiene la salud en el logro del mejoramiento del nivel de vida de la comunidad, es fundamental que se cumplan los parámetros y normas establecidas para el buen funcionamiento de los establecimientos prestadores de servicios de salud, mediante una adecuada integración de los diferentes factores que inciden en este proceso, con el fin de lograr y mantener un excelente nivel de estos y brindar una mejor atención en lo que se refiere a la prestación de los servicios de salud.

Servicios de Salud en todo lo referente a la organización, adecuación, dotación, optimización de recursos y/o construcción, teniendo en cuenta para ello el cumplimiento de la normatividad vigente, con el fin de ampliar su capacidad de respuesta, su competitividad en el mercado y la acreditación de los servicios DE URGENCIAS.

OBJETIVO

Fortalecer el accionar del Centro de Atención Ambulatoria Sur Occidental, con la implementación del servicio de urgencias a fin de complementar el servicio actual, y de esta manera poder brindar un servicio de calidad, oportunidad en la atención, en el menor tiempo y con los mejores recursos, a los pacientes/afiliados en situación complicada.

FACTIBILIDAD

Según las estadísticas que dispone el Centro de Atención Ambulatoria la demanda de atención del CAASO es de un promedio mensual de 10.000 atenciones, esto en cuanto a la atención integral que se la programa a través del call center. Constantemente se vienen presentando casos que podrían ser atendidos en el servicio de urgencias, pero actualmente el CAASO no dispone de servicio de urgencias.

Lo que genera la necesidad de tomar la decisión que garantice el acceso a los afiliados al servicio de urgencia.

Siendo necesario que este servicio cuente con las estructuras necesarias para su funcionamiento como son: infraestructura, adecuaciones eléctricas, gases especiales, red de voz y datos, red hidráulica y sanitaria, ventilación mecánica) con conocimiento y entendimiento en la aplicación de las normas que rigen en cada tema.

Se deben diferenciar las áreas de atención de niños y adultos, teniendo en cuenta que las patologías son diferentes.

SERVICIO DE URGENCIAS

Es el servicio destinado a la atención de los pacientes que por su estado requieren atención médica inmediata, debe contar con acceso directo desde el exterior y tiene la función de recepción, valoración, examen y tratamiento de los pacientes que requieren atención, como consecuencia de un accidente o enfermedad repentina. La rapidez de respuesta que se dé a la urgencia es importante para salvar una vida, la situación del paciente que ingresa a urgencias debe ser resuelta en un tiempo no mayor a 12 horas.

El Servicio de Urgencias debe contar con los Servicios de apoyo y diagnóstico como Laboratorio clínico, Imagenología y Farmacia

Este servicio deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

Contar con un área exclusiva y con circulación restringida, contar con un área de registro de los pacientes que ingresan al servicio. Disponer de servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico

DESCRIPCION DE LOS AMBIENTES DEL SERVICIO

ACCESO.- el acceso de pacientes al servicio de urgencias es de carácter externo y contará con un acceso independiente, rápido, amplio y de fácil identificación.

En este servicio se encontrarán los siguientes ambientes.

RECEPCION Y CONTROL

ADMISION Y ESTADISTICA

SALA DE ESPERA/ BAÑOS

ESTACIONAMIENTO DE CAMILLAS Y SILLAS DE RUEDAS

LUGAR PARA TRIAGE

SALA DE PROCEDIMIENTOS (RESPIRATORIOS, YESOS, OTROS)

SALA DE OBSERVACION

Cubículo de observación, para tres camillas
Lugar para ropa sucia.
Medicamentos.
Ropa limpia.

Ambiente para la atención del paciente que permanece en monitoreo por un tiempo no mayor a 12 horas el tamaño de la sala estará determinado por el estudio de oferta y demanda de acuerdo al número de pacientes a atender. Se deben contemplar salas de observación en lo posible independientes para hombres, mujeres y niños.

La sala de observación adultos (Hombres y mujeres) como la de observación de pediatría debe contar con un área por camilla mínimo de 4 M2 tomas de gases medicinales (Oxígeno, aire y vacío), tomas eléctricas e iluminación eléctrica por camilla o cubículo tanto en cielo raso como en la cabecera del paciente y mueble para colocar las pertenencias del paciente. La privacidad del paciente se debe dar mediante elementos de fácil desplazamiento como cortinas que además permitan la movilidad del paciente y la limpieza y asepsia requerida en el servicio, una estación de enfermería con sus ambientes de apoyo la cual debe tener preferiblemente una línea visual directa hacia el paciente con el fin de garantizar el fácil monitoreo y baños completos para pacientes.

TALENTO HUMANO

3 Médicos Generales

2 Enfermeras

4 Auxiliares de Enfermería

1 Chofer

1 Trabajador Social

Personal Administrativo de apoyo un recurso para Farmacia, estadística y laboratorio.

VEHICULO

1 Ambulancia

EQUIPAMIENTO

Todo el equipamiento necesario para el funcionamiento de un servicio de urgencias

MEDICAMENTOS

Estarán a disponibilidad en la farmacia de esta unidad médica

INFRAESTRUCTURA

Construcción del ambiente donde funcionara el servicio de urgencias en el Centro de Especialidades Sur Occidental.

UBICACIÓN

La ubicación del servicio estará en el patio posterior al acceso normal de los pacientes, su terreno es normal, dispone de vía de acceso directo desde la calle, para la ambulancia existe espacio para vehículos de pacientes y sus familiares.

Dispone el lugar de buena ventilación e iluminación natural.

RELACIONES INTERFUNCIONALES:

Se debe tener en cuenta al interior de la Unidad Medica la zonificación de los servicios, para que se den las relaciones interfuncionales que se requieren con los Servicios de Ginecobstetricia, con los servicios de Apoyo y Diagnostico (Imagenología, Laboratorio Clínico, Trabajo social).

ZONIFICACION:

En la zonificación del servicio se debe tener en cuenta como mínimo, lo siguiente:

El funcionamiento independiente de las áreas de acceso y del área asistencial con sus respectivos ambientes, como son:

AREA DE ACCESO	AREA ASISTENCIAL
Sala de Espera Facturación y Caja Triage Atención al Usuario	Consultorios de Valoración Sala de Procedimientos Sala de Observación Otros ambientes del servicio

Todo lo que es infraestructura y equipamiento será validado por la Dirección Nacional de Infraestructura del IESS.

ESTIMADO DE COSTOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE URGENCIAS

INFRAESTRUCTURA.....	700.000
EQUIPAMIENTO	250.000
AMBULANCIA	40.000
TALENTO HUMANO.....	160.000
MEDICINAS	30.000
MONTO APROXIMADO	1'180.000